ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES PANAG S.A.; CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del día 27 de marzo del dos mil quince, en el inmueble ubicado en la ciudadela Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera Calvo, Mz. 9-B, Solar 3 de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía INVERSIONES PANAG S.A., a saber: la compañía WAFRACO S.A. debidamente representada por su Presidente, Doctor AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN, como propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señora CATALINA INÉS VELA GARCÉS, en su calidad de Apoderada General y por lo tanto representante legal del Accionista ING. FRANK SCHNEIDER COHN, quien es propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero WALTER SCHNEIDER MOLL, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora CATALINA INÉS VELA GARCÉS.

Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$10.000,00).

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce;
2) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el mismo pasado ejercicio;
3) Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas por el mismo ejercicio económico anterior; y,
4) Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 234 en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión el señor don Walter Schneider Moll, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la sesión la señora Catalina Inés Vela Garcés, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las catorce horas veinte y cinco minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados Puntos del Orden del Día.

Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Comisaria designada Ing. Milca Gruezo Montesdeoca, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado de 2014.

Se conoce y se aprueba a continuación con votación idéntica, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente General de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2014.

Luego la Junta conoce y aprueba, con votación similar, los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2014, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía tuvo una utilidad gravable por el valor de $24.044,71 con un impuesto a la renta causado por el valor de $ 5.730,86 lo cual nos da una Utilidad para distribuir a los accionistas por el valor de $18.313,85.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas con cincuenta minutos.

Walter Schneider

f) Ing. Walter Schneider Moll
Presidente de la Junta

f) Sra. Catalina Inés Vela Garcés
Apoderada General del Accionista
Ing. Frank Schneider Cohn- Secretaria
Ad-Hoc de la Junta

p. WAFRACO S. A. - Accionista
Dr. Aquiles Rigail Santistevan
Presidente

INVERSIONES PANAG S. A.

EXPEDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES PANAG S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.-

ACCIONISTAS ASISTENTES

		NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	CAPITAL DE CADA ACCIONISTA	PORCENTAJE
1).-	**WAFRACO S. A.** representada por su Presidente, Doctor AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN	9.999	US $ 1.00	US $ 9,999.00	99.99 %
2).-	**CATALINA INÉS VELA GARCÉS** en su calidad de Apoderada General del Accionista ING. FRANK SCHNEIDER COHN	1	US $ 1.00	US $ 1.00	0.01 %
	TOTALES	**10.000**		**US $ 10,000.00**	**100.00 %**

f) **CATALINA INÉS VELA GARCÉS**
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA